PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA CIUDADANA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN OLGA SÁNCHEZ CORDERO, INTERVENGA A FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE AUTORIDADES LOCALES

DIP. MARÍA ISABEL CASAS MENESES
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS

HONORABLE ASAMBLEA:

Los que suscriben, Diputados Laura Yamili Flores Lozano y Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en relación con los numerales 9 fracción III y 10 apartado B, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, para su análisis, discusión y aprobación, la siguiente Iniciativa con **Proyecto de ACUERDO** por el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, solicita a la Ciudadana Secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero, intervenga a fin de

salvaguardar la integridad de autoridades locales, lo anterior, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. En fecha 27 de octubre del año en curso, en conferencia de prensa realizada en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, presidentas y presidentes municipales perredistas del estado de Veracruz, acompañados por la Dirección Nacional Ejecutiva del PRD y Sergio Cadena Martínez, Presidente del instituto político en esa entidad, denunciaron el hostigamiento y amenazas de las que han sido objeto las autoridades municipales por parte del Gobierno de Veracruz, encabezado por el Gobernador Cuitlahuac García.

En la conferencia de prensa en cuestión, se expresó en esencia lo siguiente:

> *"Se amenaza con acciones desde la legislatura en contra de los ayuntamientos, con observaciones desde el Órgano de Fiscalización, o con implementaciones de acciones legales desde la Fiscalía General del Estado. El abuso del poder genera desconfianza e incertidumbre en los gobiernos municipales y sobre todo temor de que las amenazas pudieran afectar a sus personas y sus familias*" señaló Cadena Martínez, Dirigente estatal del PRD en Veracruz.

2. Posteriormente, en fecha 11 de noviembre pasado, fue secuestrada y minutos después asesinada la alcaldesa perredista del municipio de Jamapa, Veracruz, Florisel Ríos Delfín. Días antes, se habría reunido con el Secretario General de Gobierno de ese Estado. Erick Cisneros, a quien le solicitó seguridad para ella y su familia al temer por su vida. El Secretario de Gobierno de Veracruz no solo fue omiso a la solicitud de protección, incluso tuvo un trato intimidante hacia la edil, como consta en audios circulados por la prensa nacional[1].

3. En conferencia de prensa, celebrada el pasado 12 de noviembre en el estado de Veracruz, el Presidente Nacional del PRD, Jesús Zambrano, acompañado de alcaldes, alcaldesas, diputados y diputadas, así como de dirigentes nacionales y estatales, exigieron la renuncia del Secretario de Gobierno Eric Cisneros, señalándolo como el responsable de propiciar un ambiente de violencia política en Veracruz, criminalizando la disidencia política. Aunado a ello, se exigió la intervención de la Secretaria de Gobernación del Gobierno Federal, Olga Sánchez Cordero, al ser responsable de la política interior del País, incluida en ella los acontecimientos sucedidos en el Estado de Veracruz

4. En el mismo evento, Norma Azucena Rodríguez, legisladora federal del PRD, solicitó la atracción del caso a la Fiscalía

[1] https://plumaslibres.com.mx/2020/11/11/alcaldesa-asesinada-florisel-rios-deja-un-audio-donde-acusa-que-eric-cisneros-le-quito-las-armas-a-su-policia-y-le-dijo-que-no-las-devolveria-hasta-que-su-esposo-se-entregara/

General de la República, al encontrarnos ante delitos de feminicidio y violencia política en razón de género.

5. El martes 17 de noviembre, fue atacado con disparos de arma de fuego el domicilio del alcalde perredista Cuitláhuac Condado Escamilla, en el municipio de Acayucan, Veracruz. Nuevamente, la dirigencia nacional del PRD ha solicitado al Gobernador del Estado de Veracruz detenga las amenazas y agresiones contra los presidentes municipales de extracción perredista, quienes en diversas ocasiones han denunciado intimidación por parte del propio gobierno estatal.

Por lo anteriormente expuesto y motivado, y por tratarse de un asunto de urgente y obvia resolución, solicitamos sean dispensados los trámites legislativos que prevé el Reglamento de este Congreso, y sea sometido a discusión y en su caso, aprobación, la siguiente Iniciativa con Proyecto de

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10, inciso b, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, pide se investigue a fondo y se den respuestas inmediatas y contundentes sobre el asesinato de la Presidenta Municipal de Jamapa, Veracruz, Florisel Ríos, solicitando a la Fiscalía General de la República atraiga la investigación del caso.

SEGUNDO. La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, solicita respetuosamente a la Secretaria de Gobernación del Gobierno de la República, Olga Sánchez Cordero, intervenga a fin de salvaguardar la integridad de las autoridades locales que reiteradamente han señalado temer por su vida.

TERCERO. De igual forma, la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, solicita a la Secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero, convoque a la instalación de mesas de trabajo con autoridades municipales y gobiernos estatales a fin de coadyuvar en el diálogo y conciliación de estrategias que permitan la gobernabilidad en los diferentes ámbitos de competencia, de igual manera ser garante de una relación respetuosa entre autoridades.

CUARTO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII, se pide a la Encargada de la Secretaría Parlamentaria comunique el presente Acuerdo a la Secretaria de Gobernación del Gobierno de la República Olga Sánchez Cordero, para los efectos legales procedentes.

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los 26 días del mes de noviembre del año 2020.

ATENTAMENTE

DIPUTADA LAURA YAMILI FLORES LOZANO.
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES
INTEGRANTE DE LA BANCADA DEL PRD